Versión Taquigráfica N° 1857 de 2003

FONDO DE FINANCIAMIENTO Y RECOMPOSICIÓN DE LA ACTIVIDAD ARROCERA

Creación

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

ver exposición

ASOCIACIÓN DE CULTIVADORES DE ARROZ

ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de julio de 2003

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Francisco Ortiz.

MIEMBROS: Señores Representantes Ernesto Agazzi, Ricardo Berois Quinteros, Eduardo Chiesa Bordahandy y Gustavo Guarino.

ASISTEN: Señores Representantes Julio Cardozo Ferreira, Ricardo Falero y Julio C. Silveira.

INVITADOS: Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, señores ingenieros agónomos Martín Aguirrezabala, Subsecretario; Juan Peyrou, Director de la OYPA; Alfredo Piserno y doctores Mario Gandelman e Ignacio Doval, asesores.

Por la Asociación de Cultivadores de Arroz, señores Hugo Manini Ríos, Presidente e ingeniero agrónomo Pablo Larosa y Alfredo Lago.

SEÑOR PRESIDENTE (Ortiz).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el gusto de recibir al señor Subsecretario del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Martín Aguirrezabala, futuro Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, por lo cual lo felicitamos y le deseamos una muy buena gestión; al doctor Mario Gandelman, asesor; al ingeniero

agrónomo Juan Peyrou, Director de OPYPA; al ingeniero agrónomo Alfredo Picerno, Subdirector de OPYPA; y al señor Ignacio Doval, asesor.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- No tengo más que agradecer las expresiones del señor Presidente, pero vamos a esperar a que se produzca la designación porque a veces los augurios pueden verse cambiados por la realidad.

El tema que nos convoca es de extrema importancia para nosotros. A partir del 7 de enero del corriente año comenzamos a trabajar con el sector arrocero, intentando encontrar un instrumento para resolver temas de sobreendeudamiento que afectan al sector, en la misma línea que se había hecho con el sector lechero. La filosofía de este tipo de mecanismos es buscar formas de financiamiento que permitan atacar los problemas de sobreendeudamiento sectorial sin afectar al resto de la sociedad, o sea sin lesionar los intereses de los acreedores en general y en este caso del Banco de la República, que es el Banco de todos, así como encontrar soluciones para viabilizar el repago de las deudas. Así se estableció en el Fondo lechero, que culminó con éxito en la consecución de un canje de deuda por títulos de deuda pública, lo que permitió cancelar a US$ 1,70 por cada dólar que se volcó a ese Fondo. Hasta el momento ha sido exitoso en la recuperación de fondos y en la inversión de fondos por parte de las instituciones de ahorro previsional.

En ese contexto, empezamos a trabajar un proyecto que se basa en retener un 5% del monto de las exportaciones sectoriales. Ese flujo que se produciría en los próximos cinco años permitiría repagar un crédito que podría estar generado en el momento actual por las instituciones de ahorro previsional u otras instituciones financieras, disponiendo de un monto de entre US$ 30:000.000 y US$ 35:000.000, a fin de acudir al Banco de la República a efectuar una negociación que permita reestructurar globalmente las deudas del sector.

En definitiva, esto implica por lo menos tres negociaciones. Una es la creación del Fondo con las AFAP, es decir crear un instrumento que les permita invertir, lo que requiere ciertas seguridades y rentabilidades. Por eso acudimos al Poder Legislativo, para conseguir el instrumento legal que permita dar esas seguridades. Con eso obtendríamos los fondos con los que saldríamos a resolver la negociación con el Banco de la República.

La otra pata de la negociación es con el propio sector -en este caso particularmente los fondos provienen del propio sector- que tiene que articular alguna modalidad de utilización de esos fondos para cancelar sus deudas. También está la negociación sobre la forma en que se va a descontar ese dinero.

El proyecto de ley a consideración ha sido largamente debatido, con el aporte de juristas de las AFAP y de juristas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, así como con la participación de las gremiales, fundamentalmente de productores y de la industria arrocera. Existe un conjunto de normas que establece: la retención de ese 5%, el destino de esa retención para la cancelación de la deuda con el Banco de la República, la responsabilidad individual de cada uno de los productores sobre los montos que recibirían, y una serie de instrumentos jurídicos que permite reforzar la capacidad del Estado para hacer cumplir esas normas y lo obligan con respecto a la continuidad de las normas que garantizan este Fondo.

Esos son, básicamente, los elementos que ataca el proyecto de ley. La lógica general del Fondo es una retención del 5% sobre las exportaciones. Esa retención pagaría un crédito que actualmente darían las instituciones financieras en general, pero el mecanismo está desarrollado para que puedan invertir en ella los fondos previsionales. Esos fondos se usarían básicamente para cancelar al Banco de la República y, groseramente, se distribuirían a razón de unos US$ 200 por hectárea entre los beneficiarios, que son los productores en actividad. Esos US$ 200 servirían para renegociar prácticamente toda la deuda del sector. Algunos elementos de esa negociación con el Banco de la República todavía están pendientes. Cuando fuimos al Senado estaba muy pendiente esa negociación. El sector ha avanzado bastante, y en el día de hoy estamos esperando una resolución del Banco en el sentido de que la Gerencia General hiciera un adelanto al sector arrocero. Esto es bastante similar a lo que propusiéramos, y después podemos hacer un poco de historia de cuáles fueron las opciones que nos planteamos para la cancelación de deuda. En primera instancia, a juzgar por lo que nos han dicho los actores, estaría de acuerdo con las expectativas que tiene el sector.

Me parece que este Fondo viene en un momento muy apropiado, puesto que la situación del sector arrocero está cambiando fuertemente. Basta revisar lo resuelto por la asamblea del sábado, donde el precio negociado para la zafra pasada ronda los US$ 5,80 por bolsa, y la expectativa de la negociación es de US$ 9. Los

acuerdos o desacuerdos son marginales respecto de esa distancia entre el precio de la zafra pasada y la actual, lo cual establece una diferencia muy marcada. La encuesta arrocera de DIEA muestra una tendencia bien fuerte a aumentar la intención de siembra en los productores de arroz. Por lo tanto, con este instrumento, que permitiría readecuar de alguna forma la estructura financiera de las empresas, más la repetición del instrumento financiero utilizado en la zafra pasada para su financiamiento -que, a juzgar por la evaluación que formalmente se va a hacer la próxima semana, fue muy exitoso-, creo que tenemos en la mano un conjunto de herramientas que van a permitir al sector aprovechar esa oportunidad y, al mismo tiempo, desarrollar un crecimiento que va a ser en beneficio de todo el país.

Me parece que esto es suficiente a modo de presentación, porque los señores Diputados conocen bastante más. Tal vez convendría entrar en alguna cuestión menor o en algún tema un poco más de detalle que quisieran conocer más en profundidad.

SEÑOR AGAZZI.- Tenemos el gusto de recibir a la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca con motivo de un tema auspicioso, que viene bastante resuelto y muy discutido por parte de todos los actores vinculados, que no son pocos.

Nos preocupa el endeudamiento en general, y el del sector arrocero, que tiene algunas particularidades. De hecho, hace un par de años habíamos presentado un proyecto de ley de refinanciación del endeudamiento arrocero que coincidía mucho con este. El arroz tiene la particularidad de que se exporta más del 90%; se exporta prácticamente todo. Entonces, como existe la figura de la devolución de impuestos, es una quita a futuro que permite, más que una detracción, hacer un depósito previo. Esto lo vemos muy positivo en general.

Por lo que explicó el señor Subsecretario, el monto total de este Fondo, unos US$ 35:000.000, son una parte del endeudamiento arrocero. Es algo así como el 20%; el endeudamiento global sería de unos US$ 160:000.000, unos US$ l.000 por héctarea. Y esto daría US$ 200 por hectárea, según ha dicho el señor Subsecretario.

El endeudamiento es con el Banco de la República, que es un ente autónomo que toma sus decisiones. Nosotros estamos aprobando un proyecto de ley que en realidad va a ser una deducción a lo que reciben los productores. Esto fue objeto de discusión en el Senado, y había un inicio de conversaciones que el ingeniero Aguirrezabala nos dice que han evolucionado. Nos gustaría tener información más precisa, porque esto que vamos a aprobar es una parte del todo, a fin de que no se monte de una manera inviable.

Como esto requiere una negociación con un Ente que tiene que defender su vida institucional y está complicado, nos parece de primera importancia saber cómo se inserta en el problema del endeudamiento general del sector y las formas de pago que van a tener los productores arroceros para que esto sea realmente una solución global.

SEÑOR GUARINO.- Es un gusto, como siempre, recibir al señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca y a sus asesores.

Quiero aclarar que, en función del artículo 104 del Reglamento de la Cámara y del artículo 124 de la Constitución, por tener vinculaciones directas con el sector arrocero no voy a participar en el debate. Por lo tanto, voy a pedir autorización para retirarme.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si la Comisión está de acuerdo, el señor Diputado puede no solo permanecer en Sala sino también participar del debate.

¿Hay acuerdo?

(Apoyados)

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Es claro lo que dice el señor Diputado Agazzi.

Creo que valdría la pena historiar un poco la discusión de este tema. Lo que se pretende es atacar al endeudamiento y, básicamente, al sobreendeudamiento. Estar endeudado no es un delito, y es razonable que los niveles de deuda se manejen en la forma que se estime conveniente por parte de cada una de las empresas. Debido a la existencia de un nivel de endeudamiento superior al que se puede manejar en este marco, entendíamos que era importante tratar de encontrar un mecanismo que minimizara el efecto de ese sobreendeudamiento.

La primera aproximación que se hizo fue tratar de utilizar el mecanismo de canje de deuda pública, para lograr un abatimiento mayor en el endeudamiento que los montos que se estaban comprometiendo, siempre pensando que los niveles de retención sobre los precios no podían ser demasiado elevados porque podían terminar siendo lesivos para la propia ecuación de la actividad. Por un lado teníamos el límite de qué tanto podíamos retener del precio para que no se resintiera la actividad. Eso definía, de alguna manera, en un período dado de tiempo, la probabilidad de obtener un determinado monto de dinero.

El segundo punto refiere a cómo el uso de ese volumen de dinero podía rendir para resolver, como bien decía el señor Diputado Agazzi, el problema general del endeudamiento, es decir cómo podía contribuir firmemente a esa resolución. Decíamos que si podíamos obtener una ecuación de pago con canje de deuda pública similar a la del sector lechero hubiéramos estado abatiendo en el orden de los US$ 350 por hectárea. Por suerte para todos los uruguayos, la evolución de la economía y, en términos generales, la confianza en las finanzas del país hicieron que los títulos de deuda pública crecieran fuertemente en su valor. Eso nos implicaba una pérdida de valor de la herramienta que estábamos creando con el sistema de canje de deuda, puesto que para no lesionar la situación del Banco de la República ya no podíamos canjear US$ 1 por US$ 1,70, y empezábamos a canjear US$ 1 por US$ 1,30.

En el entendido de que eso era un aporte importante, se nos ocurrió pensar en otras formas que, combinando otros mecanismos, pudieran servir al Banco de la República para tener una buena ecuación, y a los productores para abatir o reordenar su endeudamiento en forma más apropiada.

La primera propuesta que hicimos al Banco de la República, que después retocamos, permitía dos cosas: el productor optaba por pagar lo que obtuviera del Fondo con un canje de deuda con el "ratio" de cancelación que le tocara, o bien podía combinar esa situación con la constitución de un certificado de depósito -o algo que se le parezca- que operaría como una especie de bono cupón cero a veinte años para que pudiera cancelar un monto de deuda sensiblemente mayor. Con esa opción, el productor resolvía entre US$ 650 y US$ 700 de deuda por hectárea, lo cual contribuía fuertemente a resolver el sistema final.

Frente a algunos planteos del Banco de la República se hizo otra propuesta alternativa, con quince años y con una cláusula gatillo. Eventualmente, si el precio de la bolsa de arroz superaba tales o cuales precios, podía adelantarse las cuotas finales de ese crédito para pagarlas con anterioridad. Son todos instrumentos complejos de ingeniería financiera que me parece que no vale la pena tratar aquí. No tienen más complejidad que pasarse unas cuantas horas mirándolos, pero como la evolución de la negociación ha ido por buen camino nosotros mismos hemos abandonado el cálculo permanente de nuevas opciones, y hoy la negociación prácticamente está en manos del sector arrocero con el propio Banco, con alguna participación nuestra en una suerte de arbitraje lejano, tratando de intermediar en los momentos en que la discusión se pone más ríspida. El espíritu ha sido siempre establecer un sistema que no dé pérdida al Banco de la República, que pague los intereses en efectivo y que, en la medida de lo posible, le dé liquidez.

El sistema del certificado de depósitos es de máxima liquidez; en definitiva, es el certificado de depósitos es como un depósito en el banco y, por lo tanto, genera la posibilidad de más crédito.

No conozco el detalle de la solución final a la cual se está llegando, pero en términos generales está pautada por una mezcla entre los dos mecanismos: el de pago con canje de deuda y el de la refinanciación, con algún recálculo de deuda para los intereses del último año.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es algo parecido a lo de la última normativa de enero de este año?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Sí, pero solo por el último año, que es cuando se dispararon los intereses. Eso es algo que está acordado, aparentemente,...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es del año 2002? ¿Es por la deuda?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Sí, digamos que es por la deuda de la última zafra.

Esa es una cosa que está acordada por el monto de la deuda estructural que se manejó en esta última zafra y no por la deuda de la última zafra, que corre por un carril separado y además ha tenido un mecanismo distinto, que si se quiere lo podremos ver después.

En ese contexto, la fórmula que estaría adoptando el Banco de la República -según mi entender- pierde liquidez levemente, pero mejora la condición de repago para el sector y alcanzaría -por lo menos hasta donde yo sé- a la totalidad de la deuda y no sería limitada al monto que podría respaldar con un certificado de depósito.

Hasta donde sabemos hoy -probablemente alguno de los que me acompaña conozca un poco más en detalle esa situación- esto también tendría alguna cláusula gatillo para beneficiar los pagos por adelantado.

En definitiva, estimo que con estos niveles de precios que se vislumbran para esta zafra estaríamos en condiciones de alcanzar, con esa caída y con esa reestructuración, una solución bastante apropiada a la integralidad del problema que decía el señor Diputado Agazzi, sin comprometer en demasía el futuro del negocio. Es decir que estaríamos apostando fuertemente a que el negocio se manejara con relativa independencia de este Fondo, puesto que el nivel de retención es similar al nivel de devolución de impuestos.

Vale destacar que la semana pasada, nosotros...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Qué garantía hay de que la devolución de impuestos se mantenga?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Decía que la semana pasada firmamos el decreto hasta el 28 de febrero de 2005 en cuanto a la devolución de impuestos. Por supuesto que la devolución de impuestos, después de esa fecha, no es nuestra responsabilidad. ¡Ojalá que lo sea!

De todos modos, el monto se puede absorber en los niveles de precios y no significa un ancla para el desarrollo del sector, que era otra de las preocupaciones que lógicamente teníamos todos y especialmente los actores del sector. Ellos vieron que se venía un momento más interesante en cuanto a precios y nadie quiere que el precio, que es su principal indicador o su principal variable a los efectos de determinar la calidad del negocio, se viera afectado muy fuertemente por este mecanismo. Esto también llevó a incorporar en la discusión en el Senado los topes a la ley, sugerencia y aceptada con agrado por nosotros y propuesta por el conjunto de la industria arrocera, es decir, todos los actores, tanto los productores como los industriales.

SEÑOR AGAZZI.- En realidad, la devolución de impuestos nos da mucha libertad para tratar este tema. Todos tenemos expectativas o esperanzas de que la devolución de impuestos pueda continuar más allá de la fecha límite que el Gobierno pueda disponer.

También vemos muy positivo que esto se haya incluido en la propia ley, que exista la garantía del Estado. Lo que estábamos pensando quedó escrito.

SEÑOR PRESIDENTE.- Faltan garantías en cuanto a los años.

SEÑOR AGAZZI.- Sí; es posible.

Otra cosa que nos parece interesante es la cláusula gatillo. En realidad, el gran problema del endeudamiento agropecuario es cómo se acompasa lo que la gente debe pagar con lo que puede pagar. Ese es un tema de la agricultura nacional, pero para analizar fuera de este asunto que estamos discutiendo hoy. La agricultura está sometida a variables de distinto tipo que no se pueden manejar en el país. Acompasar la obligación del

crédito con la posibilidad del productor es un tema a tratar en el futuro y estamos haciendo experiencias en cosas que pueden ser importantes.

Otra cuestión que nos parece interesante respecto a las modificaciones es lo de incluir la cantidad de dinero. Acepto las explicaciones que daba el señor Subsecretario sobre la deuda. Creo que todos estamos pensando en un plazo de cinco años, porque los precios -parecería por los datos generales, del USDA y de distintos países- son promisorios.

He leído informes de distintos lugares, como los de la Asociación de Cultivadores de Arroz de Tailandia y he observado lo que está pasando en la región, como el mayor consumo de arroz de Brasil, o la menor producción de Estados Unidos que estaba compitiendo deslealmente con sus exportaciones, y esto nos da un panorama relativamente cierto de que esto va a ser eficiente y de que los productores van a poder pagar manteniéndose en actividad.

Mi pregunta refiere a si estos primeros cinco años que los productores van a pagar la devolución de impuestos con los precios que estamos esperando, en el pago total de su deuda, pueden ser diferentes a los próximos años, esto es, después del sexto año, desde el punto de vista del cobro del Banco de la República. El Banco puede decir que se va a pagar el 20%, pero que tiene que cobrar el 80%, y que ese 80% lo va a empezar a cobrar desde esta zafra en adelante; o también puede ser sensible a la realidad, y como los productores van a pagar en estos años, hacer un tendido -mi mención era al tiempo transcurrido-, aceptando que ahora se pague esto y que se continúe luego.

Después se podría continuar con un mecanismo de este tipo si la situación se mantiene. Este Fondo es temporal, por US$ 35:000.000, pero se podría recrear para otros fines, porque el mecanismo es interesante. Podría usarse para financiamiento, para el combate que se hace contra la aftosa, etcétera.

Concretamente, quisiera saber si en el Banco de la República se ha discutido la posibilidad de pagar esto durante cinco años y cómo va a seguir la cosa después.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera saber si el porcentaje que se va a retener al productor para este Fondo -lo que va a aportar al Banco de la República- es un 50% para pagar al Banco de la República y otro 50% para el molino -siempre para abatir deuda al Banco- y qué es lo que le queda de libre disponibilidad.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Primero voy a responder la última pregunta porque es más concreta.

La idea desde el principio era que todo el monto fuera al Banco de la República y, dado la situación de endeudamiento que los productores tienen con la industria, eso tuviera alguna contemplación, en el sentido de que el productor pudiera abatir la deuda con la industria, siempre y cuando la industria mantuviera la deuda estructural con el Banco de la República. Cuando hablo de deuda estructural me refiero a las que no correspondieran a acciones del año, ni a créditos industriales o a financiamientos de exportación, o sea, deudas atrasadas...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Atrasadas?

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Atrasadas o no atrasadas, pero estructural. La deuda podría no estar atrasada, pero podrían ser deudas que vinieran a financiar activos fijos, deudas de largo plazo.

Finalmente -espero que sea así-, la proporción que se estableció que se pagaran las deudas a través de los molinos o directamente al Banco fue de un 50% y un 50%. Hay que esperar que termine la historia, pero en principio estaría aceptado por el Banco de la República, que mostró una flexibilidad importante, puesto que le conviene tener un deudor de Categoría 2 o 1, como es un molino, y no de un productor Categoría 4 o 5, como lo es un productor. En principio, el Banco pretendía manejar esa situación, pero en aras de una negociación colectiva, se buscó un acercamiento de las partes, por lo que sugerimos esa proporción que entendemos que será aceptada por todos. Los molinos también pretendían recibir más del 50%.

En este caso, voy a destacar otra cosa importante. En la medida en que se logró un objetivo para todos atractivo, en general, todos los actores fueron capaces de ir dejando diferencias menores por el camino para acceder a esa ventaja colectiva.

Respecto al tema del pago, hay que destacar que con el mecanismo que se estableció el año pasado para el pago de las deudas de la zafra, el sector arrocero va a pagar al Banco de la República, además del crédito de la zafra, un volumen importante, amparado en la mejora de los precios. Se hizo una zafra con una expectativa de US$ 5,80 o US$ 6 y se terminó una zafra con un precio un 50% superior. Eso da un oxígeno muy importante en el sector, que va a permitir cancelar más deudas de los productores con los molinos y más deudas de los productores con el Banco de la República.

Entendemos que eso es sano, y todos los actores han entendido que eso es sano. En principio, no se estableció un período de gracia mientras se estaba cancelando, porque se entendía que se entraba -tal como decía el señor Diputado Agazzi- en un período de relativa buena situación de precios, con una relación de precios con los insumos nacionales bastante más favorable. No olvidemos que iniciamos la zafra con una expectativa de US$ 6, pero cuando los dólares tenían cierto valor y terminamos la zafra con una expectativa de US$ 9, pero con los dólares a otro valor, con la diferencia consecuente en el poder adquisitivo.

En ese contexto, en general el sector entendió y entiende que es más favorable una especie de política anticíclica como la que puede generar la cláusula gatillo y una especie de cuota fija en los pagos subsiguientes, que períodos de gracia importantes. El sector entiende que en la medida en que pueda ir cancelando deudas es más sano enfrentar lo que potencialmente puede ser otro ciclo negativo con mucho menos endeudamiento, que tirar para adelante las deudas y quedarse demasiado apretado.

No hay que olvidar que el sector viene de cuatro años de precios muy deprimidos. Eso implica la incapacidad de invertir fuertemente en maquinaria. En todo caso, de no existir un esfuerzo de cancelación de créditos en este momento, probablemente en un par de años, tendríamos problemas, aunque algunas empresas podrían tenerlos para la próxima zafra, para crecer o por lo que fuera.

En términos generales, el sector prefiere sacarse el lastre. Entre este instrumento, la ayuda para cancelar deuda y los excedentes que se generen en esta zafra, seguramente se van a cancelar unos US$ 50:000.000 de la deuda del sector arrocero o quizá algo más, lo que va a significar un alivio muy grande y para el futuro las reestructuraciones van a ser sensiblemente más atendibles por parte del sector.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos quedó muy clara la posición del Ministerio, que además figura en las actas del Senado el día en que se trató el tema del arroz.

Hoy también vamos a recibir a una delegación de la Asociación de Cultivadores de Arroz para tratar de votar este asunto en el día de hoy para que mañana miércoles la Cámara lo pueda considerar como grave y urgente, porque hemos llegado a un acuerdo entre todos los sectores representados en la Comisión.

Por otra parte, de concretarse su asunción como nuevo Ministro el próximo jueves a la hora 11, la Comisión - y creo que todo el Parlamento- quiere desearle muy buena gestión y mucho éxito.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Muchas gracias.

Aprovecho esta oportunidad para hacer otro planteo, que hemos estado conversando con las cooperativas agrarias.

El Parlamento votó en la última Rendición de Cuentas una ley por la cual se autorizaba el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a transferir las plantas de silos a sus actuales tenedores.

Si bien ya discutimos este tema y esta Comisión lo conoce bien, quiero decir que está habilitando un mecanismo para resolver la estructura financiera de instituciones que son muy importantes en el desarrollo agrícola del Uruguay.

En ese contexto, hemos seguido trabajando en esto y ya hay unos ocho acuerdos de capitalización. Recordarán que el mecanismo permite capitalizar las empresas por parte de las propias cooperativas o sus

socios, y en función de esa capitalización se autoriza al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a transferir esas plantas a instituciones que quedan muy fortalecidas por dos causas: la capitalización que hacen sus socios y la capitalización que hace la sociedad toda, que entrega a las cooperativas ese bien.

Esto está teniendo un impacto interesante y ha habilitado un proyecto de desarrollo agrícola muy importante en el litoral.

En un par de oportunidades, conversando con las cooperativas, nos pareció relevante presentar a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara y a su homónima del Senado un informe acerca de cómo se ha ido desenvolviendo el proceso y qué cosas se han ido logrando hasta ahora en ese sentido.

Nos parecería que sería bueno que la Comisión, que nos ha apoyado mucho en la consecución del instrumento jurídico que lo permite, nos recibiera conjuntamente con la Cooperativas de Áreas Federadas -CAF- y con el Consorcio de Cooperativas Agrícolas del Litoral para poder conversar sobre las cosas que se han ido haciendo y las que nos quedan por hacer, para lo que vamos a necesitar alguna ayudita por parte de ustedes.

SEÑOR BEROIS QUINTEROS.- No estaba en Sala cuando el señor Subsecretario comenzó su exposición, pero supongo que su planteo se debe a lo que se aprobó en la Rendición de Cuentas pasada respecto a los silos y a la evaluación que el Ministerio hace el respecto.

Quiero decir que me parece interesante y era una de las inquietudes que le iba a plantear.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos fijar una reunión para el martes o el miércoles de la próxima semana. La Comisión está abierta y totalmente receptiva.

Agradecemos la presencia del señor Subsecretario y de sus asesores.

(Se retira de Sala el señor Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, y asesores)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Cultivadores de Arroz)

——La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el agrado de recibir a integrantes de la Asociación de Cultivadores de Arroz: señor Hugo Manini, Presidente; señor Alfredo Lago, Secretario General; e ingeniero agrónomo Pablo Larosa.

Los hemos citado con el fin de escuchar su opinión y, también, de consultarles con relación al nuevo Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera, que ya se aprobó en el Senado. Asimismo, esta Comisión quisiera aprobar esta iniciativa en el día de hoy, luego de haber escuchado a los representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de obtener vuestra opinión.

Por lo que hemos leído en las versiones taquigráficas del Senado, pensamos que este Fondo no solo es una excelente ayuda para un sector muy crítico, como es el arrocero, sino que también puede tener una utilización futura bastante importante. Reitero que no solo es importante por lo que va a solucionar este año -o sea, la utilización de hasta los US$ 35:000.000 por única vez en esto-, sino que puede ser un instrumento legal -que no tenía la Asociación de Cultivadores de Arroz ni la Gremial de Molinos- que en el futuro puede ser utilizado en nuevos cultivos.

SEÑOR MANINI.- Agradecemos a la Comisión por permitirnos participar de esta discusión.

Debemos decir que habiendo sido aprobada la media sanción de este proyecto en el Senado el día 24 de junio, no nos parece oportuno que se modifique o se agregue algo, en vías de ser expeditivos, para que se apruebe el proyecto de ley de securitización de los fondos de inversión.

Como muy bien decía el señor Presidente, Diputado Ortiz, más allá de una herramienta muy oportuna para tratar de solucionar el sobreendeudamiento que padecía el sector arrocero, esta modalidad y el propio título de la ley -Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera - FFRAA- nos muestra que también estamos legalizando un instrumento que nos puede servir para solucionar problemas futuros del

sector. Creo que hay imaginación en esto y, nobleza obliga, debemos reconocer que esto surgió del diálogo que emprendimos a partir del 7 de enero con el Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Martín Aguirrezabala.

Debemos decir que a fin de año fuimos a visitar al señor Subsecretario para hablarle de los damnificados de Rocha, de los damnificados de las inundaciones del río Cebollatí. Lamentablemente, durante el año 2002 se habló mucho de ese tema y no se le pudo encontrar una solución, a pesar de la comisión que se había formado. Aprovecho para dejar claro este detalle porque fue uno de los mandatos de la última asamblea, llevada a cabo el sábado pasado en INIA Treinta y Tres. En aquel momento se había formado una comisión evaluadora de los perjuicios y se habían hecho todos los reajustes, habidos y por haber, de los damnificados de estas devastadoras inundaciones que, al final, reduciendo al mínimo el aporte para solucionar el problema a un puñado de productores que habían sufrido este efecto devastador, lo habíamos cuantificado en US$ 500.000, es decir muchísimo menos -varias veces menos- que lo que había significado el tornado de Canelones.

Y hablando con el ingeniero Aguirrezabala, le planteamos que una de las posibilidades que había para reducir esta cifra era hacer el canje de deuda de los US$ 500.000 por bonos o títulos de deuda pública, que en aquel momento estaban al 50% del valor nominal, y reducirlo a US$ 250.000. Debemos aclarar que en presencia nuestra y con la rapidez que lo caracteriza, redactó un comunicado y lo elevó al Banco de la República -nos consta-; esto fue a fines del mes de febrero. En ese momento estábamos acompañados por el Presidente de la Gremial de Molinos, señor Ricardo Ferrés y aprovechamos para plantear al señor Subsecretario por qué no hacer algo similar en el sector arrocero, usando esta modalidad del canje de deuda por bonos o títulos de deuda pública, como se había hecho con el Fondo lechero que acababa de aprobarse.

Diría que el Fondo lechero fue exitoso. Obviamente, en ningún gremio ni en ningún sector nunca va a estar todo el mundo conforme pero, en líneas generales, los lecheros -con quienes teníamos contactos semanales, a través de la Concertación para el Crecimiento- nos venían diciendo que había sido una forma ingeniosa de buscar una solución a su endeudamiento.

El ingeniero Aguirrezabala nos dijo que a fin de año se iba a tomar cuatro o cinco días de descanso, pero que agendaba una entrevista con nosotros para el 7 de enero. Ese día empezamos a conversar sobre las analogías y las diferencias que podría haber en la aplicación de un Fondo, ya que cada sector es distinto. Padecíamos un fenómeno similar, que era el sobreendeudamiento, a partir del año 1999 y que se agudizó en los últimos cuatro o cinco años.

En ambos casos teníamos esa analogía, pero también teníamos grandes diferencias. Para empezar, los arroceros exportamos más del 90% de lo que producimos, y el sector lácteo apunta al consumo interno. Con esto -y sin querer hacer una crítica, si comparamos lo que cuesta un litro de leche y lo que cuesta una Coca Cola, da que pensar-, el Fondo de arroceros se nutriría de un impuesto al consumo de la leche. Nosotros no podíamos aspirar al consumo del arroz, que era promedialmente el 4% de la producción, pero teníamos que ir a algo más genuino, y apuntábamos a la retención de las exportaciones. Desde el primer momento se dijo, tanto de nuestra parte, en representación de los productores, como del Presidente de la Gremial de Molinos, que en el país no podían crearse dos precios para el arroz. No podía haber dos precios, porque si era así, esto iba a terminar beneficiando no a los sectores productivos del arroz sino a los sectores que en todas partes del mundo siempre especulan sobre los granos. Este tema se entendió claramente, y se fue avanzando día a día

Lamentablemente, se demoró tanto en la concreción de todo este mecanismo del Fondo arrocero que al día de la fecha el "ratio" de conversión -que en aquel momento podría haber sido de 50% a 100% valor nominal, que en un principio se habló de que podría ser un 70% en bonos de deuda pública y un 30% en efectivo, y también se dijo que podría ser de un 50% y un 50%-, a pesar de las negociaciones que después llevamos adelante con el Banco de la República, en particular con su Gerente General, la contadora Ana Guerrieri, la que informaba al Directorio -posiblemente, en el día de hoy se apruebe lo negociado con el Banco de la República-, es muy distinto. Ya hoy estamos hablando de 80%.

Siempre tenemos la incertidumbre de cuándo va a ser el día del canje, pero debemos pensar que han cambiado las condiciones desde que se instauró el Fondo lechero. Inclusive, en el Fondo lechero se habló -como se nos dijo a nosotros en enero- de un "ratio" de 1.7% a 1%, y a los lecheros se les mantuvo eso, pero en nuestro caso era imposible mantenerlo, porque la situación que tiene la Tesorería y el Banco de la República le impide no manejarse con el mercado de los títulos de deuda pública.

Queremos aclarar que estamos conformes con haber llevado adelante toda esta negociación con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Esto lo comprobamos el sábado pasado en la ciudad de Treinta y Tres, en la asamblea extraordinaria de los Cultivadores de Arroz, porque hubo una aprobación unánime de lo actuado por nosotros.

Podemos decir que en estos momentos, el precio tiende a volver a la normalidad -para nosotros normalidad es el promedio de los treinta años previos a 1999- y de nada serviría a los productores que el precio superara el promedio, es decir, que en lugar de US$ 8,50 o US$ 9 pasara a valer US$ 10 o US$ 11, si no resolvíamos los vencimientos firmados por todos los reperfilamientos anteriores en el Banco de la República y que vencían en junio de 2003 y ese sobreendeudamiento injusto, porque en esos cuatro años generamos US$ 680:000.000 de divisas, lo que fue un buen negocio para el país y cumplimos con los intereses al Banco de la República.

El señor Doval, que estuvo presente hace unos instantes, siendo Gerente del Área Agropecuaria nos decía el año pasado que el sector arrocero fue el único sector que bajó su deuda en más de US$ 10:000.000, en el año 2002, y que, a pesar de que estábamos con un precio que no cubría los costos de producción, habíamos bajado deuda, y en líneas generales, también éramos un buen cliente para el Banco de la República. Reitero, habiendo sido un buen negocio para el país y un buen cliente del Banco de la República, en estos cuatro años el arroz ha sido un muy mal negocio para los productores arroceros. Calculamos aritméticamente que en esos cuatro años, entre los costos de producción y el precio de la bolsa, tuvimos una pérdida de alrededor de US$ 177:000.000.

Tenemos la sensación de que debemos buscar una solución para revertir el horizonte y, sobre todo, para apuntar a reconquistar el área que alcanzamos en el año 1999, que era de 206.000 hectáreas. Pensamos que no vamos a reconquistarlo este año, pero nos vamos a poner en carrera para acceder a esa área, que es muy razonable, en la medida en que las fuentes hídricas están -porque lo hicimos- y que el Uruguay tiene que emprender el camino de las exportaciones, de la generación de las riquezas genuinas y de las divisas.

SEÑOR AGAZZI.- Saludamos y damos la bienvenida a la delegación de la Asociación de Cultivadores de Arroz.

En principio, quiero hacer un reconocimiento

La gremial de productores arroceros ha sido muy seria, muy responsable y muy informada. Creo que está llevando adelante un tipo de gremialismo rural que aporta mucho al país. Además, sus publicaciones periódicas y los análisis económicos son muy importantes; es una producción que hacemos para el mundo, entonces es razonable que estudie el mundo. Creo que eso es muy importante para nosotros.

Creo que los Diputados integrantes de esta Comisión tenemos en la revista de la Asociación de Cultivadores de Arroz una referencia, porque ahí encontramos citas bibliográficas, datos y análisis que son muy valiosos.

Inclusive, este aspecto de dedicar la devolución de impuestos a paliar el tema de la deuda de alguna manera, ha sido un planteo que vienen haciendo desde bastante tiempo y reconozco la importancia que ha tenido que la gremial haya tomado iniciativa en eso, porque muchas veces las gremiales se componen para protestar o para reivindicar derechos, pero no hay muchos ejemplos de gremiales que estudien, analicen y traigan soluciones. Creo que también es importante reconocer esto oficialmente.

Ustedes hablan de sobreendeudamiento, y se diferencia el sobreendeudamiento del endeudamiento. Está bien, puede ser una manera, pero yo veo que la deuda es todo junto. En cuanto a la forma de pagar una parte de la deuda con la devolución de impuestos, está bien, porque normalmente se dice que no se pueden exportar impuestos y que los impuestos hay que devolverlos en el territorio, entonces hay que devolverlos a quien los pagó. Quizás, a la larga, este mecanismo podría servir para muchas cosas. Si no tuviéramos deuda, este mecanismo podría servir para el desarrollo del cultivo, para la investigación y para fuentes de financiamiento. Todos nos hemos acostumbrado a que nos financiamos con el Banco de la República que, quizás, no nos ha hecho pensar en nuevas formas de financiar las cosas. Este quizás podría ser un mecanismo, pero mientras exista la estructura de impuestos que hay hoy porque, en realidad, si no hubiera impuestos a la producción, lo que debería haber como devolución de impuesto al final sería muy poquito, los costos de producción serían más bajos y quizás no hubiéramos entrado en los problemas que tenemos. Ahora existe la devolución de impuestos, pero hay costos de producción más altos porque hay impuestos por todos lados.

En particular -hace un momento se lo preguntábamos al señor Subsecretario-, nos interesa ver que este comienzo de pagar el 5% de la exportación FOB no se monte con lo que ya tienen que estar pagando al Banco de la República, y que esto no afecte la rentabilidad que recibe el productor en una forma significativa. En ese sentido, el Banco de la República es el acreedor de los productores arroceros en la cantidad global, US$ 150:000.000, US$ 160:000.000 o US$ 170:000.000 y, si se aprueba esta ley, va a haber una herramienta que va a satisfacer en forma inmediata US$ 35:000.000, pero queda todo el resto. Entonces, me gustaría saber cómo ven ustedes la negociación con el acreedor principal para que se pueda empalmar todo, es decir, lo que ahora se va a pagar por la vía de la devolución de impuestos en cinco años con el pago de la deuda con el Banco de la República. Quisiera saber cuál es la visión que tienen de esto y, si lo están negociando con el Banco, en qué punto está.

SEÑOR PRESIDENTE- Quisiera agregar algo a la pregunta que formula el señor Diputado.

Según tengo entendido, el último crédito al cultivo fue totalmente diferencial al de las cosechas anteriores, o sea, un crédito más directo y con otros tecnicismos. Creo que el 100% de lo que pidieron lo pagan con la cosecha actual, por la diferencia de precio que hay y por la cosecha que han tenido. De ese cultivo, un pago del 40% va para el Banco de la República, un 40% para el molino y un 20%, si existiera, sería de libre disponibilidad para el productor, y el 40% del molino, si no tiene deuda, también va para el Banco de la República. Creo que eso satisface totalmente la deuda de la siembra de este año, y este Fondo de Reconversión del sector arrocero sería para pagar la deuda anterior a eso. Además, sanearía y permitiría al sector estar sin un agobiante en la deuda atrasada con el Banco de la República; creo que en este caso está bien empleada la palabra "atrasada". Es decir que todos los deudores de la cosecha de este año pagarían más del 100%, y también puede ir un producido a disminuir parte de la deuda atrasada de los cuatro años anteriores de mal precio del arroz.

SEÑOR LAGO.- Cuando el señor Diputado Agazzi habla de sobreendeudamiento, concordamos en que nos referimos a la deuda en general. Tal vez la diferenciación se dio en que el sector arrocero se ha desarrollado y ha venido trabajando con un nivel de endeudamiento -diríamos- acostumbrado. Siempre hemos manejado un endeudamiento de entre US$ 500 o US$ 600 por hectárea, que más que nada son las deudas de inversión del sector y, gracias a eso, obtuvo índices de crecimiento de alrededor del 10% anual acumulativo. Lo que se buscaba solucionar en esta instancia era lo que estaba superando a ese endeudamiento normal que tenía el sector. Por eso, diferenciamos lo que es sobreendeudamiento del endeudamiento que se venía prolongando. Pero, sin duda, era fundamental el tema del Banco de la República, porque de poco serviría solucionar ese plus de endeudamiento si no logramos poner en condiciones de continuidad el resto del endeudamiento de los productores. Cuando hablamos de continuidad, no podemos destinar como pago de servicio de deuda, de intereses y amortización de capital, montos que superen la rentabilidad o la utilidad que podría dejar el rubro arrocero después de cubrir sus costos de producción. Creíamos que eso era lo que tenía que encuadrarse dentro de niveles accesibles. También había que tener en cuenta que era necesario ir adecuando su parque de maquinaria y, por ejemplo, realizar alguna inversión en infraestructura de riego, cosa que no se hacía desde hace cuatro años. Entonces, en base a ese plus que queda después de cubrir los costos, había que contemplar estas situaciones.

Ese es el esfuerzo que hemos hecho ante el Banco de la República, para que esto sea contemplado y creemos que, salvo alguna pequeña inquietud que todavía tenemos con respecto a las tasas de interés, la situación está bastante encaminada. Después de imputar los ingresos que va a obtener el productor por este fondo -como recién decíamos, esto amortiza la deuda de los productores en el Banco de la República y también la industria, pero siempre volcándola al Banco-, el remanente de esta deuda se estaría reperfilando en un plazo de siete a doce años, y creemos que es lo razonable para contemplar esa inquietud de cumplirla.

En el reperfilamiento anterior que tuvimos en el año 2000, dijimos que no se iba a poder cumplir porque no estaban dando las condiciones para honrar las cuotas que allí estaban. Pensamos que ahora, con esta reprogramación del endeudamiento y con la mejoría en el nivel de ingresos del productor por la vía del aumento de los precios, sin duda va a ser una deuda que el productor va a tener capacidad de asumir, y eso es lo que le va a dar la continuidad.

También es cierto -por lo que decía el señor Diputado Ortiz- que este año la asistencia financiera que tuvo el sector fue muy distinta. Conocemos todos los episodios ocurridos en el Uruguay en el segundo semestre del año pasado en lo que tiene que ver con el sistema financiero, hecho que hizo tomar distintas alternativas que le fueron muy favorables al productor, pero también para el país, porque se pudo mantener un área que superó las 150.000 hectáreas. Hoy, con esa área cultivada, y en los niveles de precios que estamos hablando, seguramente las divisas que el sector va a dejar a nuestro país en forma totalmente genuina serán cercanas a los US$ 200:000.000, y sabemos que el país necesita de este tipo de divisas.

Cabe resaltar que tuvimos un aporte muy importante de ANCAP, que otorgó el combustible a los productores sin costo financiero. Ese fue, sin duda, un elemento fundamental para obtener lo que decíamos anteriormente. Posteriormente, se hizo una relación en el caso de que hubiera un remanente después de haber pagado el costo de este financiamiento; era muy difícil que no lo hubiera porque en el eje de los niveles de precios anteriores, los poco más de US$ 300 que recibió el productor, tendría que ser muy mala su producción para no poder enfrentarlo. Era bastante seguro por parte de quien dio los recursos la cobrabilidad de esto. Sin duda que después, al multiplicarlo por un valor de la bolsa sensiblemente superior a lo que era el año pasado, queda un remanente de este 40% que va al Banco; el productor en primera instancia va a cumplir con todos los intereses de su deuda asumida hasta la fecha y le queda también un saldo que baja sensiblemente el capital de la deuda que tenía hasta el año pasado. Así que sumándole a esto el dinero que va a ingresar por este fondo, sin duda vamos a estar en condiciones de reprogramar nuestro endeudamiento en una situación bastante posible para el productor, porque eso es lo que se quiere. Lo que no nos gusta es tomar compromisos, o asumir cuotas para adelante a las cuales no tenemos capacidad de enfrentar, y creo que a quien tiene la deuda, en este caso el Banco de la República, tampoco le sirve tener que hacer cosas que no son viables. Pensamos que de esta manera es posible enfrentarlas.

SEÑOR MANINI.- Quisiera agregar algo a la inquietud del señor Diputado Agazzi.

Es fundamental que el Banco de la República, ya sea en el día de hoy o en próximas reuniones del Directorio, apruebe el paquete tal cual lo habíamos negociado, porque no tenemos mucho margen.

Fuimos muy comprensivos de la situación del país y del Banco. Ahora estamos arrimando -entre esos US$ 35:000.000 de las AFAP y ese 40%- cerca de US$ 50:000.000 frescos al Banco de la República, y entendemos que lo que pedimos es razonable, porque inscribimos este Fondo arrocero en el acuerdo suscrito entre el Herrerismo y el doctor Atchugarry, a fines de 2002, donde se hablaba de un recálculo de las deudas del 1º de enero de 1999 al 6%. En ese sentido, fuimos conscientes de que al ser buenos pagadores de los intereses, los arroceros estábamos imposibilitando que se hiciera ese recálculo cuatro años y medio atrás, y transamos en hacer un recálculo de un año, y pusimos como condición el 8%, porque pensamos que es muy razonable.

En los países desarrollados, para paliar la recesión se habla de 1%, o de 0%, como en Japón.

Y en ese reperfilamiento de siete a doce años, según los casos, aceptamos el 9,25%, que es el número mágico del Banco de la República. Creemos que es una buena tasa y es fundamental que tanto el Directorio como los mandos medios del Banco de la República estén convencidos de que estamos haciendo una muy buena gestión a favor de la institución, que lo consideramos porque fue nuestro principal soporte financiero en los últimos treinta años y lo que posibilitó que el arroz en treinta años llegara a ser el 10% del total de las divisas de este país.

SEÑOR PESIDENTE.- La Comisión agradece la presencia de nuestros invitados y los felicita por su perseverancia y el optimismo de que esto, que hoy está empezando a suceder, ya lo preveían hace más de un año. Los felicitamos por la visión que han tenido de mantener un sector activo después de haber pasado tres o cuatro años bastante difíciles, a pesar de tener muy buenas cosechas. Sabemos que desde que empezó aquel dólar, se bajó a un precio provisorio -como nunca se dio- de US$ 6.40 a US$ 5.20 y que hasta ahora mantienen la deuda con el Banco de la República. Este fondo y los buenos precios de ahora van a permitir reestructurar y trabajar aún más y mejor de lo que lo han hecho hasta ahora.

Reitero que agradecemos la presencia de nuestros invitados.